



I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS

AUTORIZA FUNCIONARIOS
MUNICIPALES Y CONCEJALES
ASISTENCIA REUNION "DESTINO
PASO INTERNACIONAL
PICHACHEN"

Huépil, 24 de Agosto 2012

DECRETO ALCALDICIO N° 1414 / 2012 /

VISTOS

- 1) Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- 2) El Art. 3° de la Ley N° 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.-
- 3) La Invitación de Alcalde y Presidente de Asociación Territorio Bio Bio Cordillera , Comuna de Antuco , Sr. Claudio Solar Jara , para asistir a reunión de suma importancia " Destino Paso Internacional Pichachén ", en la Localidad de " El Cholar " , Provincia del Neuquén de la República Argentina .-
- 4) El Acuerdo N° 542 del Honorable Concejo Municipal , donde aprueba la asistencia de Alcaldesa Sra. Dina Gutiérrez Salazar y Concejales Horacio Cofre Valenzuela y José Pereira Vásquez.-

DECRETO

- a) **AUTORIZA LA ASISTENCIA DE LOS FUNCIONARIOS Y CONCEJALES**, mencionados en el punto n° 4 de los vistos, a la Localidad de El Cholar, República de Argentina, movilizados por conductor Sr. Carlos Osses Zuñiga, en camioneta municipal , de acuerdo a los siguientes antecedentes.-

Alcaldesa	Sra. Dina Lucy Gutiérrez Salazar	R.U.N. 6.912.322-8
Concejales	Horario Segundo Cofre Valenzuela	R.U.N. 4.358.742-0
	José Bernabé Pereira Vásquez	R.U.N. 8.373.066-8
Conductor	Carlos Enrique Osses Zuñiga	R.U.N. 11.416.981-1
Seguro	Póliza N° 78701 Compañía de Seguros LEMANS	
Licencia de Conducir	Folio N° 9682083 - Clase C (A2 - A5) Ley N° 19.495.-	
Vehículo Municipal	Camioneta Nissan Navara ,color Blanca, año 2012 , Placa Patente FCLB -69	

- b) ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVESE



FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIA MUNICIPAL



DINA GUTIERREZ SALAZAR
ALCALDESA

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Depto. Adm. Finanzas
- Depto. de partes
- Archivo.